



M e m o r i a D e s c r i p t i v a
===== =====
de

P a t e n t e d e i n v e n c i o n
===== === =====
en

E S P A Ñ A

por veinte años
a favor de Don Juan Esperanza y Salvador
residente en Guernica (Vizcaya)
por" Mejoras en las pistolas semiautomáticas ó de doble
acción"

.....

Teniendo en cuenta que toda arma corta es muy peligrosa en su manejo cuando carece de seguros ó estos son insuficientes, los inventores y fabricantes se han preocupado de dotar a esta clase de arma del maximun de seguridades, como ocurre en las pistolas automáticas a las que se les han colocado un sin número de diferentes mecanismos conducentes a garantizar la seguridad en su manejo; pero todos estos mecanismos han tropezado con el inconveniente que tiene su origen en el fundamento de dichas pistolas,



1929

de que siempre que haya cartuchos en la recámara, el muelle percutor se haya comprimido, y por lo tanto, la seguridad del arma está a merced de unos mecanismos que por desgracia han fallado innumerables ocasiones, ocasionando las mas de las veces sensibles desgracias durante su manejo y aun, en algunas ocasiones hallandose en reposo.

Esto dio lugar a pensar en suprimir la compresión continua del muelle percutor, no verificandose esta, hasta el momento en que se oprime el gatillo, naciendo de aqui la pistola semiautomática ó de doble acción, que subsanando el defecto primordial de las automáticas, tiene sin embargo el inconveniente de que la masa percutora queda libre y que una fuerte vibracion originada por un golpe, una caída ú otra causa analoga da motivo a que la pistola se dispare. Por esta razón no se le ha concedido a dicha arma toda la atención que merece.

Mas si se consigue vencer este inconveniente esto es, impedir en absoluto que una fibracion por fuerte que sea, en la masa percutora, pueda producir una percusión, se habra conseguido el arma corta ideal.

Si colocamos una pieza que aisle en absoluto dicha masa de la aguja, siendo esta a su vez de tan poco peso que no influyan en ella las vibraciones en el sentido de poder percutir, habremos llegado al arma ideal en el sentido de seguridades.

Esto se ha conseguido con el mecanismo origen de la patente que se solicita y que se describe a continuación.

Se ha dispuesto una pieza que cuando el arma se halla en su posición natural, por el intermedio de otra, mantiene a la masa percutora aislada en absoluto de la aguja.



Al oprimir el gatillo a la vez que se comprime el muelle percutor, haciendo retroceder a la masa percutora, se mueve a la pieza de seguridad dejando esta libre la antedicha masa, para golpear a la aguja; una vez verificado el encendido de la carga, el cerrojo de la pistola retrocede por la acción de los gases, haciendo retroceder a la masa percutora y volviendo a colocar la pieza de seguridad en forma tal que, al volver el cerrojo a su posición natural, la masa percutora vuelve a su vez contra la aguja, pero queda detenida en su carrera y aislada de la aguja y dispuesto el mecanismo a repetir el ciclo de movimientos al volver a oprimir el gatillo.

Esta disposición tiene a su vez la gran ventaja de que, caso de que el cartucho no encienda por defecto de capsula, puede volverse a repetir la percusión sin mover el cerrojo y con solo volver a oprimir el gatillo, ventaja de que carecen las armas cortas hasta la fecha pudiendose repetir esta operación cuantas veces se quiera.

Para ausiliar la descripción se acompaña como via de ejemplo de una aplicación de el perfeccionamiento descrito el plano de una pistola en que se hace aplicación de él.

En la fig. I aparece una pistola de doble acción ó semiautomática en su posición natural ó de seguro.

En la fig. II la misma arma con el gatillo oprimido, habiendo ya desaparecido el seguro automático y con la masa percutora en el momento de lanzarse.

En la fig. III, la pistola de los casos anteriores en el momento de la percusión.

Y en la fig. IV, dicha arma en el momento de maximo retroceso del carro, antes de soltar el gatillo.



En dichas figuras se representa en:

- 1 el gatillo
- 2 armazón de la pistola
- 3 cremallera móvil unida al gatillo
- 4 pestillo de seguridad con palanca a, dientes para engranar en la cremallera 3 y cara plana c de su eje.
- 5 cerrojo, con un rebajo para alojamiento de la palanca a del pestillo de seguridad b dicho rebajo se representa en b) .
- 6 corredera solicitada por un muelle hacia el pestillo de seguridad y que recibe movimiento hacia la culata, venciendo dicho muelle, del eje del pestillo; tiene un tope d que apoya en otro e de la masa percutora.
- 7 masa percutora con su tope e.
- 8 trisquel accionado hacia arriba por un muelle .
- 9 eje del trisquel que forma cuerpo con el gatillo.
- 10 carrillo con pivote f.
- 11 biela articulada al pivote f del carrillo 10.
- 12 manivela , con pivote g articulado a la biela 11. La manivela es solidaria de la masa 7 girando ambas en el eje h.

j tope en rampa fijo en el armazón.

13 muelle recuperador del gatillo .

Vamos ahora el funcionamiento de estos dispositivos. Partiendo de la fig. 1, en ella vemos el gatillo en su posición mas adelantada ; el pestillo de seguridad en posición de seguro, con su cara plana c inclinada, sosteniendo su extremo superior a la corredera 6 hacia atras , venciendo la acción de su muelle, y con el tope d en contacto con el tope e de la masa percutora manteniendola en una posición en la que no puede llegar a percutir.

Si en esta disposición se oprime el gatillo se



se producen dos efectos: el primero es que merced a la remallera 3 que actúa sobre los dientes del pestillo 4 este gira, tomando la posición en que aparece en la fig. II mientras que poniéndose vertical la cara plana e del eje del pestillo por el giro de este, permite avanzar por la acción de su muelle a la corredera 6 con su tope d, desapareciendo con ello el obstáculo para que la masa 7 pueda percutir sobre la aguja: todo este primer efecto, como se ve, tiene lugar sobre el seguro desapareciendo con ello la imposibilidad del golpe de la masa.

El segundo efecto es sobre dicha masa 7, para ponerla en actividad en la forma siguiente: con el gatillo 1, retrocede el trisquel 8 unido a él por su eje 9; como dicho trisquel 8 está solicitado hacia arriba por su muelle, apoyando en el pivote f empuja a la biela 11, que a su vez le hace al pivote g, haciendo este girar por medio de la manivela 12, a su solidaria la masa 7 alrededor del eje común h, comprimiendo el muelle percutor que llega en esta forma a su tensión máxima en el momento en que aparece en la fig. II. Pero llega un momento en que el extremo i del trisquel, tropezando en el tope j del armazón, desciende dejando libre el pivote f, en cuyo momento por la acción del muelle percutor la masa 7 avanza, deshaciendo su giro, con avance simultáneo de la biela 11 y carrillo 10, sin encontrar obstáculo que impida la percusión, quedando todos los órganos en la disposición en que se representan en la fig. III, y produciéndose en ese momento el encendido de la carga. Es de advertir en este momento que si el disparo fallase, se puede repetir sin necesidad de cargar y abrir el cerrojo, puesto que si se suelta el gatillo y se vuelve a oprimir, se repetirán los movimientos que producen el de la masa 7 y se podrán repetir en la



misma forma cuantas veces se desee; claro está que a cada movimiento del gatillo la cremallera producirá el correspondiente del pestillo de seguridad 4.

Producido el disparo, por la acción de sus gases el cerrojo retrocede y su alojamiento b obliga al arrastrar a la palanca a girar al pestillo de seguridad 4 que toma la posición en que aparece en las fig. IV y I, y la cara plana c del eje tomará inclinación, empujando su ángulo superior a la corredera 6 y por lo tanto a su tope d a su posición mas atrasada.

Al mismo tiempo el propio cerrojo habra arrastrado a la masa 7 haciendola girar, con la natural compresión del muelle percutor, pero, al volver el cerrojo a la posición de la fig. 1 (cerrado), aunque reacciona como es natural el muelle percutor, el tope e de la masa se encuentra con el d de la corredera, impidiendo la percusión.

Si entonces se suelta el gatillo reacciona su muelle recuperador, avanzando él a la posición fig. 1, pasando la cremallera 3 por su alojamiento sin producir movimiento al pestillo 4, y el extremo menor del trisquel 8 se desplaza tambien rozando la cara inferior del carrillo 10, hasta que rebasado este, el muelle del trisquel reacciona y ocupa su posición de enganche quedando ya el arma en disposición de repetir el tiro.

Se comprueba por este ciclo de movimientos que el arma se coloca en seguro automáticamente, a cada disparo haya ó no cartucho en la recámara.

N O T A
=====

Se reivindican como propios y nuevos, para que sean objeto de patente de invención en España los puntos siguientes.

1º Un perfeccionamiento en las pistolas semiautomá-



ticas ó de doble acción, caracterizado por la disposición de un pestillo de seguridad del que forma parte una leva que al girar desplaza una corredera que se interpone en el recorrido de la masa percutora evitando que esta llegue hasta la aguja ó inmovilizandola.

2º Un perfeccionamiento en las pistolas semiautomáticas ó de doble acción según la reivindicación 1, caracterizada por la disposición de un gatillo corredera que lleva una cremallera ó tope movil que al orpimir dicho gatillo hace girar al pestillo de seguridad reivindicado en 1, quitandolo de la posición de seguro y dejando libre a la corredera mencionada en el mismo punto que retrocede por la acción de un muelle de que va provista, permitiendo así a la masa percutora llegar hasta la aguja.

3º Un perfeccionamiento en las pistolas semiautomáticas ó de doble acción según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por la disposición en el gatillo corredera de unas guias por las que se desliza un carrillo provisto de un pivote que por medio de una biela trasmite y transforma el movimiento por medio de una manivela solidaria de la masa percutora produciendo el giro de esta.

4º Un perfeccionamiento en las pistolas semiautomáticas ó de doble acción según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizada por la disposición en el gatillo de un trisque giratorio en un eje del mismo gatillo y accionado hacia arriba por un muelle, que apoyandose sobre una de las caras del carrillo de la reivindicación 3, le hace moverse siguiendo el movimiento de dicho gatillo hasta el momento en que el trisque por encontrar un tope adecuado se zafa del carrillo quedando este libre.

5º Un perfeccionamiento en las pistolas semiautomáticas ó de doble acción según las reivindicaciones 1, 2, 3



4, caracterizados por la disposición en el cerrojo de un alojamiento para permitir el movimiento de la leva reivindicada en el punto 1 y que al retroceder aquél la cara anterior de dicho alojamiento la hace girar colocandola en la posición de seguro.

6.ª MEJORAS EN LAS PISTOLAS SEMIAUTOMATICAS O DE DOBLE ACCION".

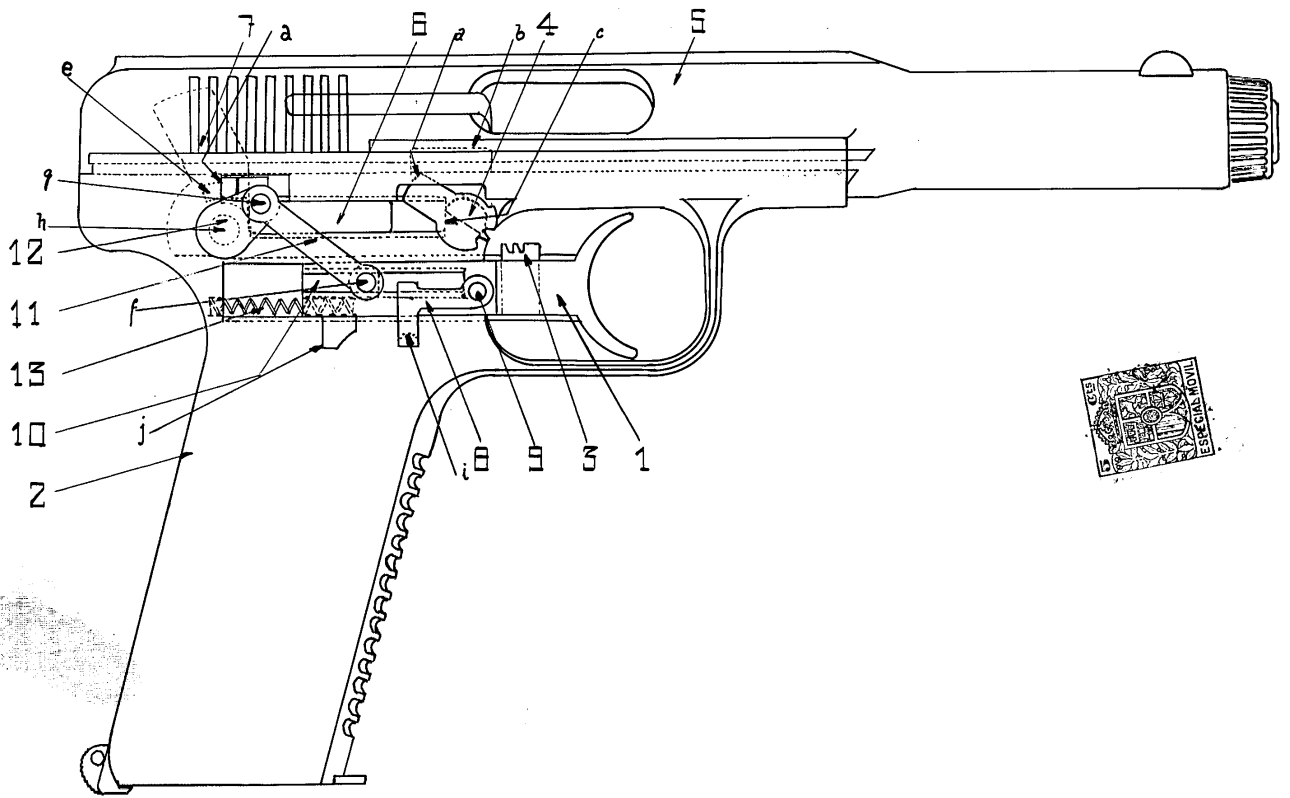
Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se representa como ejemplo de ejecución en el adjunto plano y se reivindica en su NOTA-

Esta memoria consta de ocho hojas escritas á máquina por una sola cara.

Madrid 21 de Febrero de 1929.

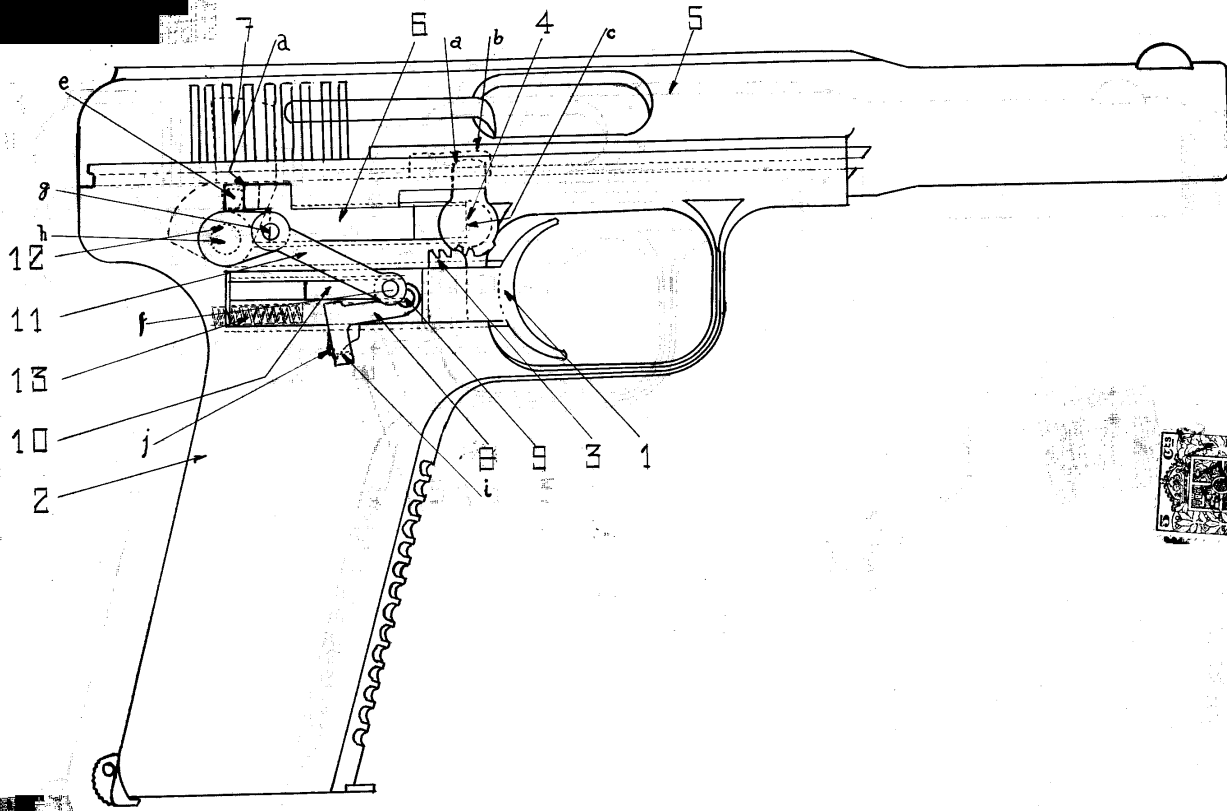
P.A.

— Fig. 1 —



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13

Fig. III



— Fig. IV —

